



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, sito en Av. Lázaro Cárdenas Número 1700, primera planta en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la sala de juntas del propio organismo, para efectuar la cuarta sesión ordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 08 de diciembre de 2022, los integrantes C.C. **L.A.E. Luis Navarro García**, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Representante del **Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla**, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y Presidente de esta H. Junta de Gobierno; **Lic. Verónica Román Vistraín**, Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, en representación del **Lic. Carlos Torres Piña**, Secretario de Gobierno; **C.P. José Luis Tapia Zavala**, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del **L.A.E. Luis Navarro García** Secretario de Finanzas y Administración; **Lic. Jesús Rubén Calderón Calvillo**, Director de Desarrollo Empresarial y Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del **Lic. Claudio Méndez Fernández**, Secretario de Desarrollo Económico; **Mtra. Beatriz Guadalupe Ruiz Monje**, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría del Bienestar, en representación de la **Lic. Carolina Rangel Gracida**, Secretaria del Bienestar; con voz, pero sin voto la **L. A. Rosa Elena Cedeño Díaz**, Titular del Órgano Interno de Control C, en representación de la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría; así como el **Mtro. Mauricio Vargas Andaluz**, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; con fundamento en el Artículo 7º del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con la convocatoria emitida el pasado 08 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Cada uno de los puntos del orden del día, se desarrollaron de la siguiente manera:

PUNTO 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. El **L.A.E. Luis Navarro García**, Secretario de Finanzas y Administración Presidente de esta H. Junta de Gobierno; **Lic. Verónica Román Vistraín**, Directora Jurídica de la Secretaría de Gobierno, en representación del **Lic. Carlos Torres Piña**, Secretario de Gobierno; **C.P. José Luis Tapia Zavala**, Secretario Técnico de la Secretaría de Finanzas y Administración, en representación del **L.A.E. Luis Navarro García**, Secretario de Finanzas y Administración; **Lic. Jesús Rubén Calderón Calvillo**, Director de Desarrollo Empresarial y Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del **Lic. Claudio Méndez Fernández**,



Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Beatriz Guadalupe Ruiz Monje**, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría del Bienestar en representación de la **Lic. Carolina Rangel Gracida**, Secretaria del Bienestar; L. A. Rosa Elena Cedeño Díaz, Titular del Órgano Interno de Control C de la Secretaría de Contraloría, en representación de la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría; así como el **Mtro. Mauricio Vargas Andaluz**, Coordinador General de la CPLADEM en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; por lo que se cuenta con la asistencia de 6 de los 7 miembros que integran la Junta de Gobierno y en consecuencia existe QUÓRUM LEGAL, declarándose instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 9° del Decreto mediante el cual se reforma el Decreto por el que se Crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, con las reservas de la Ley. Los nombres de los integrantes de la misma se detallan al calce de la última hoja del presente documento y en la lista de asistencia correspondiente.

PUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para dar lectura al orden del día propuesto de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del Informe de Actividades del Coordinador General, correspondiente al tercer trimestre de 2022 (julio-septiembre).
6. Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, del trimestre julio - septiembre 2022.
7. Informe de la Evaluación del Desempeño del tercer trimestre de 2022.
8. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.
9. Nuevos Acuerdos:
 - a) Presentación del Proyecto de Programa y Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023 de la CPLADEM, por fuente de financiamiento y por objeto del gasto.
 - b) Autorización para realizar las gestiones ante la Comisión de Gasto y Financiamiento para que se efectúen los pagos de adeudos de ISR de años



- anteriores (2019 y 2021), incluyendo actualizaciones, recargos y otros accesorios que se generen a la fecha de pago.
- c) Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM para el ejercicio 2023.
 - d) Autorización a la Coordinación General de la CPLADEM para realizar las gestiones correspondientes a la baja de mobiliario y equipo obsoleto.
10. Presentación de Informe de Ampliaciones Presupuestales.
11. Asuntos generales.
- Aprobación de la propuesta de nombramiento del Área de Recursos Humanos y Materiales.
12. Cierre de sesión.

Concluida la lectura del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, somete a consideración del pleno el orden del día propuesto.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, pregunta a los demás integrantes de la Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, si están de acuerdo con el orden del día y manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad.

Punto 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, somete para su aprobación a la Junta de Gobierno el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2022, no habiendo ningún comentario al respecto por parte de la H. Junta de Gobierno, se aprueba la referida acta por unanimidad.

Punto 4.- Seguimiento de acuerdos. Para el desahogo de este punto el Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, quien informa sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, como se detallan a continuación:

No. De Acuerdo	Descripción	Acciones Realizadas	% de Avance
CPLADEM-	Los integrantes de la H. Junta de	Con fecha 08 de noviembre de 2022,	



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

IISO-07-07-22-02	Gobierno de la CPLADEM aprueban en lo general, el proyecto de Manual de Organización de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, sujeto a las observaciones y recomendaciones que en su caso emita el área competente de la Secretaría de Contraloría.	se publica en el Periódico Oficial el Manual de Organización de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, revisado desde la óptica organizacional y actualización normativa.	100%
CPLADEM IISO-11/10/2022 - 01	Con fundamento en el artículo 55, fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, los miembros de la Junta de Gobierno dan por presentado el informe de los equipos recibidos en donación por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) consistentes en 195 equipos de telefonía móvil, así como de 7 siete equipos de ubicación GPS, bienes muebles, recibidos por la CPLADEM, y con base en los dictámenes de valoración de equipo y ante la justificación presentada, toda vez que los bienes recibidos en donación no resultan útiles a las actividades propias de la CPLADEM, se autoriza al titular de la CPLADEM a llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Dirección de Patrimonio Estatal para la determinación de la forma legal adecuada para la transferencia de los equipos de telefonía móvil y los equipos GPS al Gobierno del Estado para su uso y aprovechamiento en los fines que éste determine.	Las gestiones están detenidas hasta tener la postura de la Dirección de Patrimonio respecto al proceso a seguir.	25%
CPLADEM IISO-11/10/2022 - 02	Los miembros de la H. Junta de Gobierno, aprueban en lo general la reprogramación del presupuesto de egresos 2022 con fuente de financiamiento estatal, entre partidas de los capítulos 2000 y 3000 por un monto de \$783, 548.00 MXN, sujeto su ejercicio a lo establecido en las disposiciones aplicables.	Se solicita a la H. Junta de Gobierno la autorización para la reprogramación del presupuesto de egresos 2022 con fuente de financiamiento estatal, entre partidas de los capítulos 2000 y 3000 por un monto de \$783, 548.00 MXN. A la fecha no se ha recibido o ejercido dicho recurso, ya que se esperan los depósitos por parte se SFA.	25%



Acto seguido, una vez concluida la participación del Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, el Presidente de la Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, pregunta a los miembros de la Junta si tienen comentarios. Al no haber comentarios los miembros de la Junta dan por presentado el seguimiento de Acuerdos al 15 de diciembre de 2022.

Punto 5.- Presentación del Informe de Actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo de abril a junio de 2022. El Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que rinda el informe de actividades desarrolladas de julio a septiembre de 2022 dos mil veintidós, de conformidad con el Artículo 15 quince, fracción VIII octava del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, además del artículo 56 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM procede a realizar el informe de actividades del tercer trimestre correspondiente a julio-septiembre del 2022, en donde detalla las acciones realizadas por cada una de las áreas y atribuciones de la Coordinación.

1. UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESEMPEÑO

a. Planeación

➤ Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo.

Como proceso final de la elaboración del PLADIEM, se realizaron sesiones de trabajo con la Secretaría Técnica del Gobernador, para conformar una batería de indicadores del mismo a nivel de estrategias. Asimismo, se revisaron las líneas de acción y estrategias para verificar la congruencia de estas con los indicadores.

El 1º de agosto de 2022, el Gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, presentó el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027: "De la 4ª Transformación a la 4ª República", que define la ruta a seguir de la actual administración para impulsar el desarrollo de las y los michoacanos. El evento se realizó en el teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de Morelia, donde el Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, resaltó que, a través de los foros de consulta que se realizaron en diversas regiones



de la entidad, se recabaron las principales demandas y necesidades de las y los michoacanos en temas como: migración, servicios digitales, seguridad, comunidades indígenas, inclusión, igualdad sustantiva, movilidad, entre otros, para conformar este documento de carácter sectorial y técnico.

Acompañaron al Gobernador funcionarios del gabinete legal y ampliado, diputados federales y estatales, empresarios y directivos de medios de comunicación; consejeros electorales, representantes de los sectores sociales y académicos; comunidades indígenas y del Poder Judicial.

➤ Programas derivados del PLADIEM 2021-2027

En Casa Michoacán durante los días 17, 18 y 19 de agosto de 2022, se realizó el "Taller de diseño estratégico y presupuestación de Programas Sectoriales y Especiales", con la conducción de América Hernández Veráztica, Especialista *Senior* en Políticas Públicas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) México, y la participación especial de Eduardo Lugo Nolasco, Líder de la Oficina de UNICEF en Michoacán, así como de Marco Antonio Flores Mejía, Director de Programación y Presupuesto de la SFA, quienes mostraron el proceso de construcción inicial y presupuestación de los Programas sectoriales y especiales mediante la metodología de Teoría del Cambio.

Esta metodología sirve para determinar los cambios que generará la intervención (programa), insumos necesarios, los efectos y externalidades posibles y, sobre todo, para la medición de su impacto. Una Teoría de Cambio es la línea causal y argumentativa para ir del punto A (comienzo) a punto B (final) de un plan, programa o una política pública. Con este instrumento, se puede conocer todos los detalles de la actividad, sus riesgos y sus resultados esperados, facilitando su monitoreo y evaluación.

Asimismo, se realizó la Guía Técnica para Elaboración de los Programas Derivados del PLADIEM 2021-2027 (sectoriales y especiales); la cual se encuentra publicada en la página web de la Coordinación. Derivado de lo anterior, se realizó una sesión general ante todas las dependencias encargadas de la coordinación de algún programa derivado, para presentar la guía técnica y detallar pormenores del proceso para la elaboración de dichos programas. A su vez, se tuvieron sesiones personalizadas con la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SADER), y con el Consejo Estatal de Población. Por otra parte, se recibieron, se revisaron y dictaminaron; los avances correspondientes a los programas sectoriales de "Prevención de la violencia contra las mujeres" y "Seguridad pública".

➤ Diseño Institucional del Consejo Ciudadano de Planeación Estatal

Durante este trimestre se continuó con las actividades destinadas al proceso de diseño institucional del Consejo Ciudadano de Planeación. Derivado de lo anterior, se realizaron durante las siguientes actividades:



- 1) Se continuó con el análisis de la información para definir los distintos componentes de la forma y operación institucional del Consejo.
- 2) Se continuó con la elaboración formal de la propuesta del Consejo Ciudadano.
- 3) Se realizaron actividades de gestión para la cooperación interinstitucional con la Dirección de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, con el propósito de que apoyara en el proceso de diseño institucional del Consejo. Derivado de lo anterior, el Coordinador General, Mtro. Mauricio Vargas y el Subdirector de Planeación, Mtro. Héctor Villanueva, participaron en el Primer Foro de Diálogo y Construcción con Organizaciones Sociales y Civiles.

➤ **Modelo de Desarrollo Regional (MDR)**

Para la primera fase de Modelo de Desarrollo Regional, "Diagnóstico y Caracterización", se continuó con la elaboración de los metadatos de las capas temáticas generadas para la cartografía. Asimismo, se continuó redactando los reportes para esta etapa, específicamente para el eje Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.

➤ **Laboratorio de Planificación para el Desarrollo Regional y Municipal (Información Regional y Municipal)**

Se continuó con la integración y actualización estadística de las Carpetas Municipales de las regiones Purhépecha, Pátzcuaro-Zirahuén, Tierra Caliente, Sierra-Costa e Infiernillo. Asimismo, se le dio seguimiento a la elaboración de las Fichas de Información Estadística Municipal, mismas que serán publicadas, junto con las Carpetas Municipales y Regionales, en la página oficial del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Michoacán (CIEGEM), el cual está a cargo de la CPLADEM.

Se concluyó la elaboración de las Carpetas Municipales. Asimismo, con apoyo del personal del Enlace de Estadística y Gestión de Datos se finalizaron las Fichas de Información Estadística Municipal, mismas que fueron publicadas, junto con las Carpetas Municipales y Regionales, en la página oficial de la CPLADEM.

➤ **Fortalecimiento de la Planeación Regional y Municipal**

Se brindaron capacitaciones y asesorías a los municipios de Lagunillas, Salvador Escalante, Tacámbaro, Apatzingán, Jungapeo, Cojumatlán y Tzitzio para la conformación y operación de sus Institutos Municipales de Planeación (IMPLANES). De igual manera, el 2 de septiembre se impartió una capacitación dirigida a los Titulares de IMPLANES, Directores de



Planeación Municipales, y otras personas encargadas de planeación a nivel municipal, sobre las acciones jurídico-administrativas necesarias para instrumentar e iniciar la operación de los mismos. Dicha capacitación se impartió en instalaciones del CEDEMUN, con la asistencia de representantes de 42 municipios.

Finalmente, se asistió a una serie de diálogos/capacitaciones con comunidades indígenas que manejan presupuesto directo, organizadas por el CEDEMUN, a fin de recabar información sobre los temas de interés y problemáticas de los grupos de comunidades indígenas que asistieron para informar la elaboración de la Guía Técnica para la Elaboración de Planes Comunales de Desarrollo.

➤ **Coordinación de Foros Regionales para Informes de Gobierno**

Derivado de la presentación del Informe de Gobierno, el C. Gobernador instruyó se realizarán informes regionales en municipios de las 10 regiones del Estado. En ese sentido, la CPLADEM coordinó y asesoró a las dependencias encargadas de los diferentes foros, para ello, se tuvo una sesión general de trabajo con todas las dependencias involucradas. Asimismo, se dio seguimiento y acompañamiento constante a las dependencias para la organización del foro. Finalmente, por cuestiones de agenda del C. Gobernador, se realizaron solamente seis foros en los municipios de Pátzcuaro, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Ario de Rosales, Huetamo y Ciudad Hidalgo, donde se presentaron los avances alcanzados de gobernabilidad, desarrollo económico, educación, pueblos indígenas, reactivación turística y cultural, medio ambiente, así como en materia de salud y programas de bienestar social.

➤ **Otras acciones relevantes**

En lo que respecta a acciones de fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal operativo, se realizó una sesión de capacitación interna con el personal del área, en temas de planeación para el desarrollo.

Cabe mencionar en este apartado que, inició en septiembre por parte de la Unidad, el apoyo a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), para validar la alineación de las Estructuras Programáticas Presupuestarias (EPPs) de las dependencias y entidades del gobierno con las líneas de acción del PLADIEM y los Programas Sectoriales.

b. Evaluación y Seguimiento

➤ **Implementación del PBR-SED**

En agosto se comenzaron los trabajos de colaboración con Programa de las Naciones Unidas y Banorte, para integrar el diagnóstico de las condiciones actuales en la



implementación del Presupuesto basado en Resultados en Michoacán, derivado del avance de 11 posiciones que se presentó en 2022 a nivel nacional, a través de una serie de entrevistas y entrega de evidencia referente a los apartados del Diagnóstico PbR-SED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Coordinación tuvo participación en el 2º Taller del CONEVAL, sobre el tema de Herramientas de monitoreo para el Plan Estatal de Desarrollo, donde se expusieron los mecanismos para su correcto seguimiento y vinculación con los programas derivados.

De igual manera, personal de la Unidad se presentó a una reunión con el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato IPLANEG, para conocer su evolución y principales logros y retos, lo cual nos sirve como un modelo de referencia para implementar mejoras en nuestro Estado.

➤ Seguimiento

Se publicó en la página oficial de la CPLADEM la Metodología de Marco Lógico, y se hizo la difusión entre las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Michoacán, lo anterior en aras de mejorar la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados en el Estado.

Se promovió la integración del "Catálogo de Programas de Autogobierno", con un avance de 81% del total de solicitudes respondidas y 65 programas registrados.

Se impartió capacitación en materia de "Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, Metodología de Marco Lógico" y "Procesos de Evaluación y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora" a la Secretaría de Salud del Estado.

Se otorgaron asesorías a Dependencias y Entidades del Ejecutivo del Estado entre ellas Centro Estatal para el Desarrollo Municipal CEDEMUN, Comisión Estatal de Agua y Gestión de Cuencas, Centro de Convenciones de Morelia, Secretaría de Medio Ambiente, Comisión Coordinadora y el órgano autónomos Auditoría Superior de Michoacán, para promover la mejora en la construcción de los instrumentos de la Metodología de Marco Lógico.

➤ Evaluación

En seguimiento a las evaluaciones realizadas durante al año 2021, se dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, correspondiente al segundo semestre 2022 con un avance de cumplimiento del 62%, donde reportan avances los fondos FONE de la Secretaría de Educación, FASSA de Secretaría de Salud, FAIS-FISE de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y Secretaría de Salud, FAM-AS del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, FAETA del Colegio de Educación Profesional



Técnica de Michoacán, FASP del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública y FAFEF de la Dirección de Operación Financiera de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En este periodo generamos una reunión con la Secretaría de Salud para iniciar con un programa de trabajo para la capacitación sobre el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FASSA.

Por primera ocasión se participó en el conversatorio “Experiencias de evaluación de las políticas públicas subnacionales en Brasil y España” y en la Mesa de Diálogo “Institucionalización de la Evaluación en México”.

Derivado de la presentación y aprobación del Programa Anual de Evaluación 2022, se inició con la gestión del recurso extraordinario para la CPLADEM, ante la Junta de Gobierno y la Comisión de Gasto-Financiamiento para el pago de las evaluaciones externas.

Por lo anterior se firmó el convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC, para la evaluación externa a los Programas Presupuestarios ejecutados con Fondos Federales del Ramo 33, considerados en el Programa Anual de Evaluación 2022.

➤ Implementación del PBR-SED en Ayuntamientos

Con los Ayuntamientos, se llevó a cabo el primer seminario virtual “Diagnóstico del avance de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo 2022”; para conocer sus avances en la materia y aquellas debilidades u oportunidades con las que les podemos apoyar en la CPLADEM.

En el mismo orden de ideas, se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación y cooperación entre la CPLADEM y el H. Ayuntamiento de Morelia, para fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED.

➤ Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación

La Coordinación tuvo participación en la segunda sesión de los grupos de trabajo: “Evaluación, Monitoreo y Pobreza”, de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación RedMyEval, en donde se plantearon los proyectos a trabajar durante el año. Michoacán colabora en el proyecto de la Guía para la Elaboración de Reglas de Operación y en el Directorio de Evaluadores Externos en el país.

2. UNIDAD DE INVERSIONES



Por parte de la Unidad de Inversiones se realizaron las siguientes actividades:

➤ **Primer Informe de Gobierno**

- a) Consolidación del Anexo de Inversión, así como las reuniones de seguimiento para correcciones y especificaciones del mismo con los equipos del gabinete legal y ampliado del Ejecutivo del Estado.
- b) Redacción de informe narrativo correspondiente a inversión pública en capítulo 6000 de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, así como las obras realizadas con el ejercicio del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales. Participación en asesoría a dependencias para la elaboración del informe narrativo.
- c) Elaboración de metodologías correspondientes al funcionamiento de la Unidad de Inversiones, así como finalización de los manuales de Organización y Operación.
- d) Planeación conjunta con el Banco Nacional de Obras para la elaboración de programa de capacitación municipal en la elaboración de proyectos.

3. SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO INSTITUCIONAL

➤ **Primer Informe de Gobierno**

Como parte de las tareas de la integración del Primer Informe de Gobierno se llevaron a cabo mesas de trabajo con las cabezas de sector del Gobierno del Estado, para la integración oportuna del documento; así como con la Secretaría de Finanzas y Administración para el cotejo de la información financiera que se informe, con la cuenta pública. De igual manera, se trabajó de manera coordinada con la Secretaría Técnica del Despacho del Gobernador y la Coordinación General de Comunicación Social para la edición, presentación y publicación del documento.

➤ **Control Interno**

Se llevó a cabo la Segunda Sesión Comité de Control Interno, en concordancia con las disposiciones del Acuerdo por el que se emiten las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

➤ **Transparencia**



Con fundamento en el artículo 22, fracciones XIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y en atención a los artículos 23 fracción XI, 24, 25, 26 y 27, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, que establecen que la información relativa a obligaciones de transparencia deberá actualizarse por lo menos cada tres meses; se informa que de acuerdo al oficio SC/SPF/DTA/PE/1803/2022, la CPLADEM dio cabal atención a las obligaciones de transparencia correspondientes al tercer trimestre de 2022, presentando un 100% de cumplimiento.

4. ENLACE DE ESTADÍSTICA Y GESTIÓN DE DATOS

Por parte del área de estadística y gestión de datos, se dio seguimiento oportuno a la conformación del Primer Informe de Gobierno, a través del miscrositio diseñado para el fin.

A su vez, se trabajó en la creación, pruebas y desenvolvimiento del portal de internet de Proyectos y Programas de Inversión de la Unidad Financiera de la CPLADEM. Uno de los proyectos más significativos en coordinación con la Unidad de Inversiones.

En el mismo sentido, se comenzó con el diseño de un portal para dar seguimiento del PLADIEM por parte de la Unidad de Planeación y Evaluación al Desempeño.

Durante el periodo, se participó de manera mensual en las sesiones ordinarias con el INEGI en apoyo al Censo Agropecuario 2022, mismo que arrancó en septiembre. En dicho comité la CPLADEM funge como Secretaría de Actas.

En términos de mantenimiento y actualización de diversas partes de la página de internet oficial de la CPLADEM, se ha cumplido a cabalidad; así como con el mantenimiento de cada uno de los sistemas que soportan la operación del organismo.

Terminada la presentación, en uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, da por concluida su participación respecto al Informe Trimestral de Actividades del Coordinador General, correspondiente al periodo de julio-septiembre 2022.

Al no haber más comentarios de los miembros de la H. Junta de Gobierno, se da por presentado el informe trimestral correspondiente al periodo de julio-septiembre 2022.

Punto 6. Presentación de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales del trimestre julio – septiembre 2022. El Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita autorización al Presidente de la H. Junta de Gobierno,



L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, para ceder la palabra a la Delegada Administrativa del Organismo, la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, a lo que la H. Junta de Gobierno da su anuencia para la presentación.

En uso de la voz, la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, presenta los Estados Financieros, Contables y Presupuestales del trimestre julio–septiembre 2022 referente a las partidas asignadas, mismas que se detallan dentro del dispositivo CD-ROM que se anexó a la carpeta de cada representante.

En seguimiento, la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar muestra lo correspondiente al análisis del presupuesto del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 por parte de la CPLADEM.

**COORDINACION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Elaboración: 12/12/2022

Partida	Presupuesto Autorizado Anual		Modificado Anual		Autorizado al 30/09/2022		PRESUPUESTAL			
		%	Ampliación/ Reducción			%	Ejercido al 30/09/2022	Comprometido al 30/09/2022	Por ejercer al 30/09/2022	Pagado al 30/09/2022
42101. - Transferencias otorgadas a entidades para estatales para servicios personales	40,849,905.00	79.86	10,423,510.07	51,273,415.07	90.58	38,518,346.07	38,518,346.07	-	-	35,726,434.66
42102. - Transferencias otorgadas a entidades para estatales para recursos materiales.	692,284.00	1.35		692,284.00	1.223	592,178.00	592,178.00	-	-	465,081.00
42103. - Transferencias otorgadas a entidades para estatales para servicios generales (Incluye impuesto 3%)	2,158,544.00	4.22	1,098,519.06	3,257,063.06	5.754	2,834,897.06	2,834,897.06	-	-	2,629,146.92
42104- Transferencias otorgadas a entidades para estatales para subsidios y otras ayudas (prestaciones sindicales)	7,453,681.00	14.57	- 6,072,948.00	1,380,733.00	2.439	-	-	-	-	-
Total	51,154,414.00	100	5,449,081.13	56,603,495.13	100	41,945,421.13	41,945,421.13	0.00	0.00	38,820,672.58
	100%		10.65%			82.00%				

Al respecto refiere que el presupuesto enero - septiembre, representa el 82% del autorizado anual, siendo así que las modificaciones al presupuesto incluyen la ampliación presupuestal por \$875,000 MXN, en el mes de septiembre para pago del 50% del servicio de evaluación de recursos federales transferidos al Gobierno del Estado.

El resto de las modificaciones fueron realizadas por la dirección de recursos humanos y el desglose es el siguiente:

- Traspaso de \$10'148,001.09 MXN para pago de servicios personales, que se ajustará en meses posteriores.
- Ampliación por \$275,508.98 MXN, para la creación del fondo de estabilización para entidades federativas (FEIEF), para pago de servicios personales.



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

- Ampliación por \$223,519.06 MXN en la partida 42103 corresponde a traspasos para pago de impuesto sobre nómina.
- Reducción por \$6'072,948.00 MXN en la partida 42104 para prestaciones sindicales que se ajustará en meses posteriores.

En cuanto al balance general refiere que se ha cumplido con los resultados dentro del periodo correspondiente.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO					
MICHOACÁN DE OCAMPO					
Estado de Situación Financiera					
Al 30/sep/2022					
Fecha y 26/oct/2022					
Dir: supervisor					
Rep: 12:38 p.m.					
(Cifras en Pesos)					
	2022	2021	2022	2021	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$8,126,737.73	\$7,744,418.32	PASIVO CIRCULANTE	\$4,583,540.12	\$4,081,939.66
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,071,094.53	\$25,277.81	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,583,540.12	\$4,081,939.66
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$6,879,193.07	\$7,104,816.26	Total de Pasivos Circulantes	\$4,583,540.12	\$4,981,939.66
ALMACENES	\$176,338.13	\$321,846.94	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$8,126,737.73	\$7,744,418.32			
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$3,149,504.54	\$3,343,930.15	Total del Pasivo	\$4,583,540.12	\$4,081,939.66
BIENES MUEBLES	\$6,518,342.07	\$4,394,701.45	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$5,825,676.57	\$5,861,989.35
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2.00	\$2.00	DONACIONES DE CAPITAL	\$5,825,676.57	\$5,861,989.35
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-(63,268,839.53)	-(83,368,839.25)	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$867,025.58	\$47,220.48
Total de Activos No Circulantes	\$3,149,504.54	\$3,343,930.15	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/	\$836,291.65	-\$64,535.87
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$39,691.05	\$69,124.42
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	-\$8,957.12	\$7,229.44
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA	\$0.00	\$0.00
Total del Activo	\$11,276,242.27	\$10,890,349.47	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$6,692,702.15	\$6,408,408.81
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$11,276,242.27	\$10,890,349.47

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Dentro del estado de resultados se muestra de manera general lo correspondiente al mes de junio, así como el acumulado del periodo de enero a julio.



**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL
MICHOCÁN DE OCAMPO**

Estados de Resultados

Del 01/sep/2022 al 30/sep/2022

Usu: supervisor

Fecha y hora 01/09/2022 01:46 p.m.

rptEstadoResultado

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/sep al 30/sep/2022	%	01/ene al 30/sep/2022	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$4,647,644.51	100.00 %	\$36,708,265.80	99.99 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$4,647,644.51	100.00 %	\$36,708,265.80	99.99 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$4,647,644.51	100.00 %	\$36,708,265.80	99.99 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.23	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	0.00 %	\$0.23	0.00 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	0.00 %	\$0.23	0.00 %
Total de Ingresos	\$4,647,644.51	100.00 %	\$36,708,266.03	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,574,634.06	98.42 %	\$29,509,311.68	80.38 %
SERVICIOS PERSONALES	\$4,429,966.51	95.31 %	\$28,371,325.10	77.28 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,288.21	0.67 %	\$104,327.67	0.28 %
SERVICIOS GENERALES	\$13,379.34	2.43 %	\$1,033,658.91	2.81 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	0.00 %	\$6,362,752.70	17.33 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$4,574,634.06	98.42 %	\$35,872,064.38	97.72 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$73,010.45	1.57 %	\$836,201.65	2.27 %

En cuanto al origen y aplicación de los recursos, estado de actividades, se representan dentro de las siguientes tablas representativas y desglosadas;



**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOACAN DE OCAMPO**

Estado de Origen y Aplicacion de Recursos

Usu: supervisor

Del 01/ene/2022 al 30/sep/2022

Fecha y

22

rptEstadoOrigenAplica

12:49 p.m.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$36,708,265.80
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.23
Disminuciones del Activo	\$73,580,349.35
Incrementos del Pasivo	\$57,200,065.87
Incrementos del Patrimonio	\$5,679,562.31
TOTAL ORIGEN	\$173,168,243.56

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	\$28,371,325.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$104,327.67
SERVICIOS GENERALES	\$1,033,658.91
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$6,362,752.70
Incrementos del Activo	\$83,785,585.09
Disminuciones del Pasivo	\$52,616,525.75
Disminuciones del Patrimonio	-\$176,938.19
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	\$1,071,006.53
TOTAL APLICACIÓN	\$173,168,243.56



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

**Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN DE OCAMPO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Usu: supervisor
kep

Fecha y
01:51 p.m.

Fuente Financiamiento	Proyecto/Proceso	Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda	
02	INGRESOS DE FUENTES LOCALES														
	800A	CONTROL Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA													
		05	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA												
			20000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 487,782.00	\$ 0.00	\$ 487,782.00	\$ 71,686.26	\$ 398,106.75	\$ 71,686.26	\$ 0.00	\$ 398,106.75	\$ 71,686.26	\$ 87,386.26	\$ 4,199.00
			21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN,	\$ 110,757.00	\$ 0.00	\$ 110,757.00	\$ 32,838.92	\$ 78,120.08	\$ 32,838.92	\$ 0.00	\$ 78,120.08	\$ 32,838.92	\$ 32,478.92	\$ 80.00
			2100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	\$ 31,642.00	\$ 0.00	\$ 31,642.00	\$ 23,417.76	\$ 8,224.24	\$ 23,417.76	\$ 0.00	\$ 8,224.24	\$ 23,417.76	\$ 23,417.76	\$ 0.00
	02	800A	05	21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 31,642.00	\$ 0.00	\$ 31,642.00	\$ 23,417.76	\$ 8,224.24	\$ 0.00	\$ 8,224.24	\$ 23,417.76	\$ 23,417.76	\$ 0.00
			21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 0.00	\$ 583.92	\$ 583.92	\$ 583.92	\$ 0.00	\$ 583.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 583.92	\$ 583.92	\$ 0.00
	02	800A	05	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 0.00	\$ 583.92	\$ 583.92	\$ 583.92	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 583.92	\$ 583.92	\$ 583.92	\$ 0.00
			21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE	\$ 36,000.00	-\$ 583.92	\$ 35,416.08	\$ 972.00	\$ 34,444.08	\$ 972.00	\$ 0.00	\$ 34,444.08	\$ 972.00	\$ 812.00	\$ 160.00
	02	800A	05	21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y	\$ 36,000.00	-\$ 583.92	\$ 35,416.08	\$ 972.00	\$ 34,444.08	\$ 0.00	\$ 34,444.08	\$ 972.00	\$ 812.00	\$ 160.00
			21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 43,115.00	\$ 0.00	\$ 43,115.00	\$ 7,663.24	\$ 35,451.76	\$ 7,663.24	\$ 0.00	\$ 35,451.76	\$ 7,663.24	\$ 7,663.24	\$ 0.00
	02	800A	05	21601	Material de limpieza	\$ 43,115.00	\$ 0.00	\$ 43,115.00	\$ 7,663.24	\$ 35,451.76	\$ 0.00	\$ 35,451.76	\$ 7,663.24	\$ 7,663.24	\$ 0.00
			22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 15,000.00	-\$ 1,060.22	\$ 13,939.78	\$ 9,408.54	\$ 4,531.24	\$ 9,408.54	\$ 0.00	\$ 4,531.24	\$ 9,408.54	\$ 7,798.54	\$ 1,610.00
			22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 15,000.00	-\$ 1,060.22	\$ 13,939.78	\$ 9,408.54	\$ 4,531.24	\$ 9,408.54	\$ 0.00	\$ 4,531.24	\$ 9,408.54	\$ 7,798.54	\$ 1,610.00
	02	800A	05	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de	\$ 15,000.00	-\$ 1,060.22	\$ 13,939.78	\$ 9,408.54	\$ 4,531.24	\$ 0.00	\$ 4,531.24	\$ 9,408.54	\$ 7,798.54	\$ 1,610.00
			24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE	\$ 3,087.00	\$ 4,782.28	\$ 7,849.28	\$ 7,849.28	\$ 0.00	\$ 7,849.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,849.28	\$ 7,520.28	\$ 329.00
			24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 0.00	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 0.00	\$ 335.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 0.00
	02	800A	05	24201	Cemento y productos de concreto	\$ 0.00	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 335.00	\$ 0.00
			24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 3,087.00	\$ 2,626.09	\$ 5,713.09	\$ 5,713.09	\$ 0.00	\$ 5,713.09	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,713.09	\$ 5,384.09	\$ 329.00



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

**Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOACÁN DE OCAMPO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Usu: supervisor
Kep:

Fecha y hora: 01:51 p.m.

Fuente Financiamiento	Proyecto/ Proceso	Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
02	800A	05	24601 Material eléctrico y electrónico	\$3,087.00	\$2,626.09	\$5,713.09	\$5,713.09	\$0.00	\$5,713.09	\$0.00	\$0.00	\$5,713.09	\$5,384.09	\$329.00
			24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$0.00	\$1,255.00	\$0.00	\$0.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$0.00
02	800A	05	24801 Materiales complementarios	\$0.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$0.00	\$1,255.00	\$0.00	\$0.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$0.00
			24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE	\$0.00	\$546.19	\$546.19	\$546.19	\$0.00	\$546.19	\$0.00	\$0.00	\$546.19	\$546.19	\$0.00
			Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$546.19	\$546.19	\$546.19	\$0.00	\$546.19	\$0.00	\$0.00	\$546.19	\$546.19	\$0.00
02	800A	05	24901 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	\$8,000.00	-\$3,702.86	\$4,297.94	\$2,032.80	\$2,265.14	\$2,032.80	\$0.00	\$2,265.14	\$2,032.80	\$2,032.80	\$0.00
			25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$34.80	\$0.00	\$34.80	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$0.00
			Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$34.80	\$0.00	\$34.80	\$0.00	\$0.00	\$34.80	\$34.80	\$0.00
02	800A	05	25201 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$8,000.00	-\$3,736.86	\$4,263.14	\$1,998.00	\$2,265.14	\$1,998.00	\$0.00	\$2,265.14	\$1,998.00	\$1,998.00	\$0.00
			25300 Medicinas y productos farmacéuticos	\$8,000.00	-\$3,736.86	\$4,263.14	\$1,998.00	\$2,265.14	\$1,998.00	\$0.00	\$2,265.14	\$1,998.00	\$1,998.00	\$0.00
02	800A	05	26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$40,005.00	\$0.00	\$40,005.00	\$11,410.09	\$28,594.91	\$11,410.09	\$0.00	\$28,594.91	\$11,410.09	\$9,310.09	\$2,100.00
			26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$40,005.00	\$0.00	\$40,005.00	\$11,410.09	\$28,594.91	\$11,410.09	\$0.00	\$28,594.91	\$11,410.09	\$9,310.09	\$2,100.00
			26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.	\$40,005.00	\$0.00	\$40,005.00	\$11,410.09	\$28,594.91	\$11,410.09	\$0.00	\$28,594.91	\$11,410.09	\$9,310.09	\$2,100.00
02	800A	05	27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	\$282,913.00	\$0.00	\$282,913.00	\$7,267.40	\$275,645.60	\$7,267.40	\$0.00	\$275,645.60	\$7,267.40	\$7,267.40	\$0.00
			27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$282,913.00	-\$1,252.80	\$281,660.20	\$6,014.60	\$275,645.60	\$6,014.60	\$0.00	\$275,645.60	\$6,014.60	\$6,014.60	\$0.00
			27101 Vestuario y uniforme	\$282,913.00	-\$1,252.80	\$281,660.20	\$6,014.60	\$275,645.60	\$6,014.60	\$0.00	\$275,645.60	\$6,014.60	\$6,014.60	\$0.00
			27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$1,252.80	\$1,252.80	\$1,252.80	\$0.00	\$1,252.80	\$0.00	\$0.00	\$1,252.80	\$1,252.80	\$0.00
			27301 Artículos deportivos	\$0.00	\$1,252.80	\$1,252.80	\$1,252.80	\$0.00	\$1,252.80	\$0.00	\$0.00	\$1,252.80	\$1,252.80	\$0.00
02	800A	05	29000 HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$960.22	\$7,039.78	\$960.22	\$0.00	\$7,039.78	\$960.22	\$960.22	\$0.00
			29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$223.00	\$223.00	\$223.00	\$0.00	\$223.00	\$0.00	\$0.00	\$223.00	\$223.00	\$0.00
			29101 Herramientas menores	\$0.00	\$223.00	\$223.00	\$223.00	\$0.00	\$223.00	\$0.00	\$0.00	\$223.00	\$223.00	\$0.00
			29200 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$4,000.00	-\$498.20	\$3,501.80	\$279.02	\$3,262.78	\$279.02	\$0.00	\$3,262.78	\$279.02	\$279.02	\$0.00



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN DE OCAMPO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Urr: supervisor

kep:

Fecha y hora: 06:51 p.m.

Fuente Financiamiento				Proyecto/Proceso	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
02	800A	05	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios		\$4,000.00	-\$458.20	\$3,541.80	\$279.02	\$3,262.78	\$279.02	\$0.00	\$3,262.78	\$279.02	\$279.02	\$0.00
			29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE		\$4,000.00	-\$223.00	\$3,777.00	\$0.00	\$3,777.00	\$0.00	\$0.00	\$3,777.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
02	800A	05	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de		\$4,000.00	-\$223.00	\$3,777.00	\$0.00	\$3,777.00	\$0.00	\$0.00	\$3,777.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE		\$0.00	\$458.20	\$458.20	\$458.20	\$0.00	\$458.20	\$0.00	\$0.00	\$458.20	\$458.20	\$0.00
02	800A	05	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo		\$0.00	\$458.20	\$458.20	\$458.20	\$0.00	\$458.20	\$0.00	\$0.00	\$458.20	\$458.20	\$0.00
			30000	SERVICIOS GENERALES		\$437,910.00	-\$10,551.00	\$426,959.00	\$92,915.14	\$334,043.86	\$92,915.14	\$0.00	\$334,043.86	\$92,915.14	\$92,915.14	\$0.00
			31000	SERVICIOS BÁSICOS		\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			3200	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
02	800A	05	3201	Servicio postal		\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$98,000.00	-\$4,299.00	\$93,701.00	\$9,244.06	\$84,456.94	\$9,244.06	\$0.00	\$84,456.94	\$9,244.06	\$9,244.06	\$0.00
			32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE		\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$9,244.06	\$30,755.94	\$9,244.06	\$0.00	\$30,755.94	\$9,244.06	\$9,244.06	\$0.00
02	800A	05	32303	Arrendamiento de fotocopiadoras		\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$9,244.06	\$30,755.94	\$9,244.06	\$0.00	\$30,755.94	\$9,244.06	\$9,244.06	\$0.00
			32700	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$58,000.00	-\$4,299.00	\$53,701.00	\$0.00	\$53,701.00	\$0.00	\$0.00	\$53,701.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
02	800A	05	32701	Patentes, regalías y otros		\$58,000.00	-\$4,299.00	\$53,701.00	\$0.00	\$53,701.00	\$0.00	\$0.00	\$53,701.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			33000	SERVICIOS PROFESIONALES,		\$31,600.00	\$0.00	\$31,600.00	\$16,142.00	\$15,458.00	\$16,142.00	\$0.00	\$15,458.00	\$16,142.00	\$16,142.00	\$0.00
			33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,000.00	\$14,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00
02	800A	05	33301	Servicios de informática		\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,000.00	\$14,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$0.00
			33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,		\$11,600.00	\$0.00	\$11,600.00	\$10,142.00	\$1,458.00	\$10,142.00	\$0.00	\$1,458.00	\$10,142.00	\$10,142.00	\$0.00
02	800A	05	33602	Otros servicios comerciales		\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$862.00	\$738.00	\$862.00	\$0.00	\$738.00	\$862.00	\$862.00	\$0.00
02	800A	05	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de		\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$9,280.00	\$720.00	\$9,280.00	\$0.00	\$720.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$0.00
			34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y		\$93,600.00	\$0.00	\$93,600.00	\$11,174.79	\$82,425.21	\$11,174.79	\$0.00	\$82,425.21	\$11,174.79	\$11,174.79	\$0.00
			34300	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO MICHOCACAN DE OCAMPO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Usu: superior

Rep:

Fecha y 0:51 p.m.

Table with columns: Fuente Financiamiento, Proyecto/Proceso, Unidad Administrativa, Aprobado, Ampliaciones / (Reducciones), Presupuesto Vigente, Comprometido, Presupuesto Disponible para, Devengado, Comprometido o No Devengado, Presupuesto Sin Devengar, Ejercido, Pagado, Cuentas por Pagar Deuda. Rows include categories like 'Servicios financieros y bancarios', 'SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES', 'Fletes y maniobras', etc.



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN DE OCAMPO
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Url: supervisor
Rep:

Fecha y hora: 01:51p.m.

Fuente Financiamiento	Proyecto/Proceso	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
		39000	\$25,484.00	\$0.00	\$25,484.00	\$22,388.00	\$3,096.00	\$22,388.00	\$0.00	\$3,096.00	\$22,388.00	\$22,388.00	\$0.00
		39200	\$25,484.00	-\$8,483.00	\$17,001.00	\$13,905.00	\$3,096.00	\$13,905.00	\$0.00	\$3,096.00	\$13,905.00	\$13,905.00	\$0.00
02	800A 05	39207	\$25,484.00	-\$8,483.00	\$17,001.00	\$13,905.00	\$3,096.00	\$13,905.00	\$0.00	\$3,096.00	\$13,905.00	\$13,905.00	\$0.00
		39500	\$0.00	\$8,483.00	\$8,483.00	\$8,483.00	\$0.00	\$8,483.00	\$0.00	\$0.00	\$8,483.00	\$8,483.00	\$0.00
02	800A 05	39501	\$0.00	\$8,483.00	\$8,483.00	\$8,483.00	\$0.00	\$8,483.00	\$0.00	\$0.00	\$8,483.00	\$8,483.00	\$0.00
		50000	\$0.00	\$10,551.40	\$10,551.40	\$10,551.40	\$0.00	\$10,551.40	\$0.00	\$0.00	\$10,551.40	\$10,551.40	\$0.00
		51000	\$0.00	\$10,551.40	\$10,551.40	\$10,551.40	\$0.00	\$10,551.40	\$0.00	\$0.00	\$10,551.40	\$10,551.40	\$0.00
		51100	\$0.00	\$4,299.00	\$4,299.00	\$4,299.00	\$0.00	\$4,299.00	\$0.00	\$0.00	\$4,299.00	\$4,299.00	\$0.00
02	800A 03	51101	\$0.00	\$4,299.00	\$4,299.00	\$4,299.00	\$0.00	\$4,299.00	\$0.00	\$0.00	\$4,299.00	\$4,299.00	\$0.00
		51500	\$0.00	\$6,252.40	\$6,252.40	\$6,252.40	\$0.00	\$6,252.40	\$0.00	\$0.00	\$6,252.40	\$6,252.40	\$0.00
02	800A 05	51501	\$0.00	\$6,252.40	\$6,252.40	\$6,252.40	\$0.00	\$6,252.40	\$0.00	\$0.00	\$6,252.40	\$6,252.40	\$0.00
		DELEGACION ADMINISTRATIVA	\$905,272.00	\$0.00	\$905,272.00	\$175,031.79	\$730,240.21	\$175,031.79	\$0.00	\$730,240.21	\$175,031.79	\$170,832.79	\$4,199.00
		CONTROL Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	\$905,272.00	\$0.00	\$905,272.00	\$175,031.79	\$730,240.21	\$175,031.79	\$0.00	\$730,240.21	\$175,031.79	\$170,832.79	\$4,199.00
861A		CONDUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO											
		01 DIRECCIÓN GENERAL											
		30000	\$913,872.00	\$0.00	\$913,872.00	\$908,922.67	\$4,949.33	\$908,922.67	\$0.00	\$4,949.33	\$908,922.67	\$908,922.67	\$0.00
		39000	\$913,872.00	\$0.00	\$913,872.00	\$908,922.67	\$4,949.33	\$908,922.67	\$0.00	\$4,949.33	\$908,922.67	\$908,922.67	\$0.00
		39800	\$913,872.00	\$0.00	\$913,872.00	\$908,922.67	\$4,949.33	\$908,922.67	\$0.00	\$4,949.33	\$908,922.67	\$908,922.67	\$0.00



Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN DE OCAMPO
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Man:sup:re:ar
Kp:

Fecha y l
051p.m.

Fuente Financiamiento Administrativa	Proyecto/Proceso	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda	
	35500		\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
02	86B	02	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	37000		\$74,419.00	\$0.00	\$74,419.00	\$19,197.10	\$66,221.90	\$19,197.10	\$0.00	\$66,221.90	\$19,197.10	\$18,470.10	\$727.00	
	37200		\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$3,578.00	\$11,422.00	\$3,578.00	\$0.00	\$11,422.00	\$3,578.00	\$3,578.00	\$0.00	
02	86B	02	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$3,578.00	\$11,422.00	\$3,578.00	\$0.00	\$11,422.00	\$3,578.00	\$3,578.00	\$0.00	
	37500		\$59,419.00	\$0.00	\$59,419.00	\$15,619.10	\$43,799.90	\$15,619.10	\$0.00	\$43,799.90	\$15,619.10	\$14,892.10	\$727.00	
02	86B	02	\$59,419.00	\$0.00	\$59,419.00	\$15,619.10	\$43,799.90	\$15,619.10	\$0.00	\$43,799.90	\$15,619.10	\$14,892.10	\$727.00	
	38000		\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	38300		\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
02	86B	02	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$0.00	\$20,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
			\$202,119.00	\$0.00	\$202,119.00	\$24,412.44	\$177,706.66	\$24,412.44	\$0.00	\$177,706.66	\$24,412.44	\$22,666.44	\$1,827.00	
			\$202,119.00	\$0.00	\$202,119.00	\$24,412.44	\$177,706.66	\$24,412.44	\$0.00	\$177,706.66	\$24,412.44	\$22,666.44	\$1,827.00	
			\$9,474,944.00	\$0.00	\$9,474,944.00	\$7,471,119.80	\$2,003,824.40	\$7,471,119.80	\$0.00	\$2,003,824.40	\$7,471,119.80	\$7,466,093.80	\$8,028.00	
09	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES													
	861A	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO												
		01	DIRECCIÓN GENERAL											
		10000	\$40,849,906.00	\$0.00	\$40,849,906.00	\$28,371,326.10	\$12,478,679.90	\$28,371,326.10	\$0.00	\$12,478,679.90	\$28,371,326.10	\$28,371,326.10	\$0.00	
		11000	\$18,864,466.74	-\$63,189.81	\$18,033,266.93	\$14,488,060.76	\$1,647,216.18	\$14,488,060.76	\$0.00	\$1,647,216.18	\$14,488,060.76	\$14,488,060.76	\$0.00	
		12000	\$6,664,455.74	-\$63,189.81	\$6,033,265.93	\$14,486,050.75	\$1,547,215.18	\$14,486,050.75	\$0.00	\$1,547,215.18	\$14,486,050.75	\$14,486,050.75	\$0.00	



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

Gobierno de Michoacán



Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOACÁN DE OCAMPO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Dir: supervisor

kep:

Fecha y hora: 01:51 p.m.

Unidad Administrativa	Proyecto/Proceso	Unidad Administrativa	Descripción	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
09	861A	01	1101 Sueldos base	\$ 6,664,455.74	4,631,898.81	\$ 6,033,265.93	\$ 4,486,050.75	\$ 1,547,215.18	\$ 4,486,050.75	\$ 0.00	\$ 1,547,215.18	\$ 4,486,050.75	\$ 4,486,050.75	\$ 0.00
			13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS	\$ 11,189,847.59	\$ 0.00	\$ 11,189,847.59	\$ 7,082,832.13	\$ 4,107,015.46	\$ 7,082,832.13	\$ 0.00	\$ 4,107,015.46	\$ 7,082,832.13	\$ 7,082,832.13	\$ 0.00
			13100 PRIMA quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$ 1,357,392.00	\$ 0.00	\$ 1,357,392.00	\$ 1,031,708.29	\$ 325,683.71	\$ 1,031,708.29	\$ 0.00	\$ 325,683.71	\$ 1,031,708.29	\$ 1,031,708.29	\$ 0.00
09	861A	01	13101 PRIMA quinquenal por años de servicio efectivamente prestados	\$ 1,357,392.00	\$ 0.00	\$ 1,357,392.00	\$ 1,031,708.29	\$ 325,683.71	\$ 1,031,708.29	\$ 0.00	\$ 325,683.71	\$ 1,031,708.29	\$ 1,031,708.29	\$ 0.00
			13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN	\$ 3,528,949.31	\$ 0.00	\$ 3,528,949.31	\$ 1,566,896.82	\$ 1,962,052.49	\$ 1,566,896.82	\$ 0.00	\$ 1,962,052.49	\$ 1,566,896.82	\$ 1,566,896.82	\$ 0.00
09	861A	01	13201 Prima vacacional	\$ 577,646.36	\$ 0.00	\$ 577,646.36	\$ 295,317.37	\$ 282,328.99	\$ 295,317.37	\$ 0.00	\$ 282,328.99	\$ 295,317.37	\$ 295,317.37	\$ 0.00
09	861A	01	13202 Aguiñado o gratificación de fin de año	\$ 2,951,302.95	\$ 0.00	\$ 2,951,302.95	\$ 1,271,579.45	\$ 1,679,723.50	\$ 1,271,579.45	\$ 0.00	\$ 1,679,723.50	\$ 1,271,579.45	\$ 1,271,579.45	\$ 0.00
			13400 COMPENSACIONES	\$ 6,303,506.28	\$ 0.00	\$ 6,303,506.28	\$ 4,484,227.02	\$ 1,819,279.26	\$ 4,484,227.02	\$ 0.00	\$ 1,819,279.26	\$ 4,484,227.02	\$ 4,484,227.02	\$ 0.00
09	861A	01	13414 Compensaciones extraordinarias	\$ 5,453,923.08	\$ 0.00	\$ 5,453,923.08	\$ 3,906,775.17	\$ 1,547,147.91	\$ 3,906,775.17	\$ 0.00	\$ 1,547,147.91	\$ 3,906,775.17	\$ 3,906,775.17	\$ 0.00
09	861A	01	13415 Previsión social múltiple	\$ 257,774.40	\$ 0.00	\$ 257,774.40	\$ 216,709.34	\$ 410,653.06	\$ 216,709.34	\$ 0.00	\$ 410,653.06	\$ 216,709.34	\$ 216,709.34	\$ 0.00
09	861A	01	13417 Bono sindical	\$ 591,808.80	\$ 0.00	\$ 591,808.80	\$ 360,742.51	\$ 231,066.29	\$ 360,742.51	\$ 0.00	\$ 231,066.29	\$ 360,742.51	\$ 360,742.51	\$ 0.00
			14000 SEGURIDAD SOCIAL	\$ 8,761,438.39	\$ 0.00	\$ 8,761,438.39	\$ 2,904,504.41	\$ 5,856,933.98	\$ 2,904,504.41	\$ 0.00	\$ 5,856,933.98	\$ 2,904,504.41	\$ 2,904,504.41	\$ 0.00
			14100 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 6,595,058.59	\$ 0.00	\$ 6,595,058.59	\$ 2,904,504.41	\$ 3,690,554.18	\$ 2,904,504.41	\$ 0.00	\$ 3,690,554.18	\$ 2,904,504.41	\$ 2,904,504.41	\$ 0.00
09	861A	01	14103 Aportaciones al IMSS	\$ 6,595,058.59	\$ 0.00	\$ 6,595,058.59	\$ 2,904,504.41	\$ 3,690,554.18	\$ 2,904,504.41	\$ 0.00	\$ 3,690,554.18	\$ 2,904,504.41	\$ 2,904,504.41	\$ 0.00
			14300 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 2,166,379.80	\$ 0.00	\$ 2,166,379.80	\$ 0.00	\$ 2,166,379.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,166,379.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
09	861A	01	14303 Aportaciones para el fondo de pensiones	\$ 2,166,379.80	\$ 0.00	\$ 2,166,379.80	\$ 0.00	\$ 2,166,379.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,166,379.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
			15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$ 3,015,530.40	\$ 1,075,682.69	\$ 4,091,213.09	\$ 3,897,937.81	\$ 193,275.28	\$ 3,897,937.81	\$ 0.00	\$ 193,275.28	\$ 3,897,937.81	\$ 3,897,937.81	\$ 0.00
			15400 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 669,549.24	\$ 0.00	\$ 669,549.24	\$ 476,273.96	\$ 193,275.28	\$ 476,273.96	\$ 0.00	\$ 193,275.28	\$ 476,273.96	\$ 476,273.96	\$ 0.00
09	861A	01	15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$ 669,549.24	\$ 0.00	\$ 669,549.24	\$ 476,273.96	\$ 193,275.28	\$ 476,273.96	\$ 0.00	\$ 193,275.28	\$ 476,273.96	\$ 476,273.96	\$ 0.00
			15900 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,345,981.16	\$ 1,075,682.69	\$ 3,421,663.85	\$ 3,421,663.85	\$ 0.00	\$ 3,421,663.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,421,663.85	\$ 3,421,663.85	\$ 0.00
09	861A	01	15907 Compensación Garantizada	\$ 2,345,981.16	\$ 1,075,682.69	\$ 3,421,663.85	\$ 3,421,663.85	\$ 0.00	\$ 3,421,663.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,421,663.85	\$ 3,421,663.85	\$ 0.00
			16000 PREVISIONES	\$ 1,218,632.88	3,444,492.88	\$ 774,140.00	\$ 0.00	\$ 774,140.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 774,140.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCACÁN DE OCAMPO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Carr: supervisor
kep:

Fecha: 30/09/2022
0:15 p.m.

Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa				Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
			8100	\$ 128,632.88	-\$ 444,492.88	\$ 774,400.00	\$ 0.00	\$ 774,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 774,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
			16101	\$ 128,632.88	-\$ 444,492.88	\$ 774,400.00	\$ 0.00	\$ 774,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 774,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
09	861A	01	20000	\$ 86,761.00	\$ 0.00	\$ 86,761.00	\$ 23,173.93	\$ 63,587.07	\$ 23,173.93	\$ 0.00	\$ 63,587.07	\$ 23,173.93	\$ 22,673.93	\$ 500.00
			21000	\$ 56,761.00	-\$ 5,996.00	\$ 50,765.00	\$ 958.00	\$ 49,807.00	\$ 958.00	\$ 0.00	\$ 49,807.00	\$ 958.00	\$ 958.00	\$ 0.00
			21100	\$ 22,587.00	\$ 0.00	\$ 22,587.00	\$ 0.00	\$ 22,587.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,587.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
09	861A	01	21101	\$ 22,587.00	\$ 0.00	\$ 22,587.00	\$ 0.00	\$ 22,587.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,587.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
			21400	\$ 34,174.00	-\$ 5,996.00	\$ 28,178.00	\$ 958.00	\$ 27,220.00	\$ 958.00	\$ 0.00	\$ 27,220.00	\$ 958.00	\$ 958.00	\$ 0.00
09	861A	01	21401	\$ 34,174.00	-\$ 5,996.00	\$ 28,178.00	\$ 958.00	\$ 27,220.00	\$ 958.00	\$ 0.00	\$ 27,220.00	\$ 958.00	\$ 958.00	\$ 0.00
			26000	\$ 30,000.00	-\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	\$ 11,219.93	\$ 13,780.07	\$ 11,219.93	\$ 0.00	\$ 13,780.07	\$ 11,219.93	\$ 10,719.93	\$ 500.00
			26100	\$ 30,000.00	-\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	\$ 11,219.93	\$ 13,780.07	\$ 11,219.93	\$ 0.00	\$ 13,780.07	\$ 11,219.93	\$ 10,719.93	\$ 500.00
09	861A	01	26103	\$ 30,000.00	-\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	\$ 11,219.93	\$ 13,780.07	\$ 11,219.93	\$ 0.00	\$ 13,780.07	\$ 11,219.93	\$ 10,719.93	\$ 500.00
			29000	\$ 0.00	\$ 10,996.00	\$ 10,996.00	\$ 10,996.00	\$ 0.00	\$ 10,996.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,996.00	\$ 10,996.00	\$ 0.00
			29600	\$ 0.00	\$ 10,996.00	\$ 10,996.00	\$ 10,996.00	\$ 0.00	\$ 10,996.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,996.00	\$ 10,996.00	\$ 0.00
09	861A	01	29601	\$ 0.00	\$ 10,996.00	\$ 10,996.00	\$ 10,996.00	\$ 0.00	\$ 10,996.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,996.00	\$ 10,996.00	\$ 0.00
			30000	\$ 296,954.00	\$ 0.00	\$ 296,954.00	\$ 10,019.00	\$ 286,935.00	\$ 10,019.00	\$ 0.00	\$ 286,935.00	\$ 10,019.00	\$ 10,019.00	\$ 0.00
			33000	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 2,000.00	\$ 148,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 148,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00
			33100	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
09	861A	01	33106	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
			33600	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00	\$ 2,000.00	\$ 38,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 38,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00
09	861A	01	33604	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00	\$ 2,000.00	\$ 38,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 38,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00
			35000	\$ 50,554.00	\$ 0.00	\$ 50,554.00	\$ 0.00	\$ 50,554.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,554.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
			35300	\$ 50,554.00	\$ 0.00	\$ 50,554.00	\$ 0.00	\$ 50,554.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 50,554.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

(Handwritten signatures and initials)

Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCAN DE OCAMPO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Dir: superior
Rep:

Fecha y
0151p.m.

Fuente Financiamiento	Proyecto/Proceso	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda		
09	861A	01	35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de	\$50,554.00	\$0.00	\$50,554.00	\$0.00	\$50,554.00	\$0.00	\$50,554.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
			37000	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$66,400.00	-\$359.00	\$66,041.00	\$7,880.00	\$48,381.00	\$7,880.00	\$48,381.00	\$7,880.00	\$7,880.00	\$0.00	
			37200	PASAJES TERRESTRES	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$576.00	\$5,424.00	\$576.00	\$5,424.00	\$576.00	\$576.00	\$0.00	
09	861A	01	37201	Pasajes terrestres nacionales	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$576.00	\$5,424.00	\$576.00	\$5,424.00	\$576.00	\$576.00	\$0.00	
			37500	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$50,400.00	-\$359.00	\$50,041.00	\$7,084.00	\$42,957.00	\$7,084.00	\$42,957.00	\$7,084.00	\$7,084.00	\$0.00	
09	861A	01	37501	Viáticos nacionales	\$50,400.00	-\$359.00	\$50,041.00	\$7,084.00	\$42,957.00	\$7,084.00	\$42,957.00	\$7,084.00	\$7,084.00	\$0.00	
			38000	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$369.00	\$369.00	\$369.00	\$0.00	\$369.00	\$0.00	\$369.00	\$369.00	\$0.00	
			38000	GASTOS CEREMONIAL	\$0.00	\$359.00	\$359.00	\$359.00	\$0.00	\$359.00	\$0.00	\$359.00	\$359.00	\$0.00	
09	861A	01	38001	Gastos de ceremonial	\$0.00	\$359.00	\$359.00	\$359.00	\$0.00	\$359.00	\$0.00	\$359.00	\$359.00	\$0.00	
			DIRECCIÓN GENERAL		\$41,233,820.00	\$0.00	\$41,233,820.00	\$28,404,618.03	\$12,829,101.97	\$28,404,618.03	\$0.00	\$12,829,101.97	\$28,404,618.03	\$28,404,018.03	\$600.00
			CONDUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE		\$41,233,820.00	\$0.00	\$41,233,820.00	\$28,404,618.03	\$12,829,101.97	\$28,404,618.03	\$0.00	\$12,829,101.97	\$28,404,618.03	\$28,404,018.03	\$600.00
			861C	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO											
			03	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL											
			20000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$62,874.00	\$0.00	\$62,874.00	\$1,074.16	\$61,799.86	\$1,074.16	\$61,799.86	\$1,074.16	\$1,074.16	\$0.00	
			21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN,	\$32,874.00	\$0.00	\$32,874.00	\$0.00	\$32,874.00	\$0.00	\$32,874.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
			21000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	\$32,874.00	\$0.00	\$32,874.00	\$0.00	\$32,874.00	\$0.00	\$32,874.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
09	861C	03	21001	Materiales útiles para el procesamiento en equipos y	\$32,874.00	\$0.00	\$32,874.00	\$0.00	\$32,874.00	\$0.00	\$32,874.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
			28000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$1,074.16	\$18,926.86	\$1,074.16	\$18,926.86	\$1,074.16	\$1,074.16	\$0.00	



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Gobierno de Michoacán

Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.

**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCAN DE OCAMPO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Utr supervisor
Kep:

Fecha y
0:51 p.m.

Fuente Financiamiento	Proyecto/Proceso	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$1,074.15	\$8,925.85	\$1,074.15	\$0.00	\$8,925.85	\$1,074.15	\$1,074.15	\$0.00
09	86 KC 03	2603 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$1,074.15	\$8,925.85	\$1,074.15	\$0.00	\$8,925.85	\$1,074.15	\$1,074.15	\$0.00
	30000	SERVICIOS GENERALES	\$182,100.00	\$0.00	\$182,100.00	\$2,806.00	\$179,496.00	\$2,806.00	\$0.00	\$179,496.00	\$2,806.00	\$2,806.00	\$0.00
	36000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,	\$87,800.00	\$0.00	\$87,800.00	\$0.00	\$87,800.00	\$0.00	\$0.00	\$87,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
09	86 KC 03	35501 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	35700	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$7,800.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
09	86 KC 03	35701 Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de	\$7,800.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$0.00	\$7,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	37000	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$114,300.00	\$0.00	\$114,300.00	\$2,806.00	\$111,696.00	\$2,806.00	\$0.00	\$111,696.00	\$2,806.00	\$2,806.00	\$0.00
	37200	PASAJES TERRESTRES	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$90.00	\$7,910.00	\$90.00	\$0.00	\$7,910.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00
09	86 KC 03	37201 Pasajes terrestres nacionales	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$90.00	\$7,910.00	\$90.00	\$0.00	\$7,910.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00
	37500	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$96,300.00	\$0.00	\$96,300.00	\$2,515.00	\$93,785.00	\$2,515.00	\$0.00	\$93,785.00	\$2,515.00	\$2,515.00	\$0.00
09	86 KC 03	37501 Viáticos nacionales	\$96,300.00	\$0.00	\$96,300.00	\$2,515.00	\$93,785.00	\$2,515.00	\$0.00	\$93,785.00	\$2,515.00	\$2,515.00	\$0.00
		SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL	\$234,974.00	\$0.00	\$234,974.00	\$3,879.16	\$231,294.86	\$3,879.16	\$0.00	\$231,294.86	\$3,879.16	\$3,879.16	\$0.00
		CONDUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE	\$234,974.00	\$0.00	\$234,974.00	\$3,879.16	\$231,294.86	\$3,879.16	\$0.00	\$231,294.86	\$3,879.16	\$3,879.16	\$0.00
861D		CONDUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO											
04		SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN											
	20000	MALEGALES Y SUMINISTRO	\$47,687.00	\$0.00	\$47,687.00	\$3,299.00	\$44,288.00	\$3,299.00	\$0.00	\$44,288.00	\$3,299.00	\$3,299.00	\$0.00



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Gobierno de Michoacán

Estado del Ejercicio del Presupuesto al Detalle por Fuente de Financiamiento.

**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
MICHOCÁN DE OCAMPO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso - Unidad Administrativa Al 30/sep/2022

Fecha y hora: 02/10/2022 01:11 p.m.

Ver supervisor Rep:	Fecha y hora	Forma de Financiamiento	Proyecto/Proceso	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda	
					28000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
09	86ID	04			2603		Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					29000		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	\$27,687.00	\$0.00	\$27,687.00	\$3,299.00	\$24,288.00	\$3,299.00	\$3,299.00	\$3,299.00	\$0.00
					29400		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$27,587.00	\$0.00	\$27,587.00	\$3,299.00	\$24,288.00	\$3,299.00	\$3,299.00	\$3,299.00	\$0.00
09	86ID	04			29401		Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$27,587.00	\$0.00	\$27,587.00	\$3,299.00	\$24,288.00	\$3,299.00	\$3,299.00	\$3,299.00	\$0.00
					30000		SERVICIOS GENERALES	\$183,289.00	\$0.00	\$183,289.00	\$0.00	\$183,289.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					36000		SERVICIOS DE INSTALACIÓN,	\$125,289.00	\$0.00	\$125,289.00	\$0.00	\$125,289.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					35700		INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	\$125,289.00	\$0.00	\$125,289.00	\$0.00	\$125,289.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
09	86ID	04			35702		Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
09	86ID	04			35703		Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de	\$75,289.00	\$0.00	\$75,289.00	\$0.00	\$75,289.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					37000		SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					37500		VIÁTICOS EN EL PAIS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
09	86ID	04			37501		Viáticos nacionales	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					39000		OTROS SERVICIOS GENERALES	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
					39200		IMPUESTOS Y DERECHOS	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
09	86ID	04			39207		Otros derechos	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
							SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO Y SISTEMA	\$210,878.00	\$0.00	\$210,878.00	\$3,299.00	\$207,677.00	\$3,299.00	\$0.00	\$207,677.00	\$3,299.00
							CONDUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE	\$210,878.00	\$0.00	\$210,878.00	\$3,299.00	\$207,677.00	\$3,299.00	\$0.00	\$207,677.00	\$3,299.00
							FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$41,879,470.00	\$0.00	\$41,879,470.00	\$28,411,498.18	\$13,267,973.82	\$28,411,498.18	\$28,411,498.18	\$28,410,898.18	\$500.00
							Total Final	\$61,164,414.00	\$0.00	\$61,164,414.00	\$36,882,816.78	\$16,271,798.22	\$36,882,816.78	\$36,878,089.78	\$6,628.00	



En uso de la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, en el uso de la voz hace la observación respecto de que las depreciaciones reflejadas en la información financiera no han tenido cambios con respecto a las reflejadas al mes de septiembre de 2021, por lo que solicita que su actualización conforme corresponda y se reporten de manera mensual. Asimismo, refiere en el Informe Analítico de Egresos al mes de septiembre de 2022 que se ha tenido importantes actualizaciones y hace la precisión de que cualquier información que amplíe o aclare los datos y saldos reflejados en la Información financiera, se manifieste en Notas a los Estados Financieros.

Una vez expuesto lo anterior, los miembros de la Junta de Gobierno dan por presentados los estados financieros correspondientes al periodo julio – septiembre 2022, sujetos a las observaciones por parte de las instancias competentes.

Punto 7. Informe de la Evaluación del Desempeño del segundo trimestre de 2022.

El Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, otorga el uso de la voz a la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, el informe de avance de las actividades de todas las UR's de la CPLADEM; con la anterior y la actual estructura; ya que en el Sistema del APP aparecen todas las UR's. Sin embargo, en el mes de agosto hicieron llegar de la Dirección de Programación y Presupuesto la actual Estructura Programática Presupuestal, únicamente con las UR's: 01 Oficina del Coordinador, 05 Delegación Administrativa, 06 Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño y 07 Unidad de Inversiones. De igual manera, entre los meses de octubre y noviembre se realizaron estas actualizaciones en el Sistema SAPP; pero ya que en el APP no se pueden eliminar las actividades de las UR's anteriores 02, 03 y 04; es por ello que el siguiente informe aparece la totalidad de actividades de todas las UR's.

A continuación, se presenta la información referida:

SUBPROGRAMAS	CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
075.-Conducción y Coordinación de la Política Pública.	100 %	Las metas programadas (2) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de septiembre del 100% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
05F.-Coordinación de los Procesos de Planeación y Participación Ciudadana.	100 %	Las metas programadas (6) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de septiembre del 72.66% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

Gobierno de Michoacán

OZF.-Instrumentación
Técnica y Metodológica
para la Planeación del
Desarrollo Regional y
Municipal 100 %

Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de septiembre del 31.66% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

ODL.-Diseño, Integración y
Operación de Sistemas de
Información, Estadística y
Geográfica para la
Planeación del Desarrollo. 100 %

Las metas programadas (5) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de septiembre del 54.40% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

En cuanto a las metas programadas se muestra el siguiente avance en cuanto a cada uno de los subprogramas;

SUBPROGRAMAS	CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
OZZ.-Vigilancia y Administración de los Recursos Públicos	100 %	Las metas programadas (3) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de septiembre de 78% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
UUU.-Cumplimiento de Obligaciones Patronales.	100 %	Las metas programadas (7) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de septiembre del 70.14% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.
UUU.-Cumplimiento de Obligaciones Patronales.	100 %	Las metas programadas (5) para este subprograma tienen un avance acumulado al mes de septiembre del 41.80% de conformidad a lo programado físico y ajustándose al recurso financiero.

Acto seguido, el Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, en ejercicio de la voz, a consenso de los integrantes de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, da por presentado el Informe de la Evaluación al Desempeño correspondiente al tercer trimestre del año 2022.



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Punto 8. Seguimiento de las observaciones resultado de auditorías. El Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, cede el uso de la voz a la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, Delegada Administrativa de la CPLADEM, se mantiene con las mismas observaciones donde se refiere que no se tiene ningún dato pendiente del ejercicio 2018 en tanto no se cierre con la auditoría, al periodo del presente ejercicio fiscal.

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
1012-DE-GF "Participaciones Federales a Entidades Federativas"	2018	09	\$ 30,217,679.26	NÓMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN	<p>Con fecha 12 de junio de 2019, se entregó a la S.F.A. información y documentación escaneada, solicitada en los oficios SFA-DA-DSA-0433/2019, SFA-DA-DSA-0474/2019, SFA-DA-DSA-675/2019 y SFA-DA-DSA-0609/2019 de fechas 14 y 16 de mayo y 4 y 5 de junio de 2019.</p> <p>Con fecha 19 de diciembre de 2019 se recibió oficio número DC-4579/2019 mediante el cual el Director de Contabilidad de la S.F.A. solicita información por la notificación de las Cédulas de Resultados Finales, dando respuesta el IPLAEM con oficio número DG/192/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019 enviando la documentación requerida.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2020, se envió oficio DG/080/2020 con la información solicitada en reunión con personal de la S.F.A. para dar seguimiento a las observaciones finales de la Auditoría.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Oriando Turriza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento y Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría. Recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DASA/592/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, mediante el cual comunica que la información y documentación remitida, se encuentra en análisis en el área de Seguimiento de la Auditoría Superior de la Federación, toda vez que no se ha pronunciado al respecto. Y nos informan en la SFA que en tanto no se nos haya hecho otro requerimiento se da por atendida.</p> <p>Mediante oficio SFA/DASA/1278/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022 la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA y enlaza con la ASF nos informa que se encuentra en proceso de dictaminarían, por lo que no se puede dar por concluida; sin embargo por parte de la CPLADEM no debemos documentación alguna, el importe de la Acción por parte de la CPLADEM es por \$4,643.90 miles de pesos de un importe total de la Acción para el Gobierno del Estado por \$3'097,827.21.</p>

\$ 30,217,679.26



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

De misma manera no se tiene alguna modificación hasta no tener cerrada la auditoría correspondiente.

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
964-DE-GF "Participaciones Federales a Entidades Federativas"	2020	09	\$ 31,632,809.71	NOMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN	<p>Con fecha 18 de Mayo de 2021, se envió oficio numero DG/047/2021 mediante el cual se entregó a la S.F.A. información y documentación escaneada, solicitada en el oficio SFA-SE-DC/-1528/2021, para dar atención a los requerimientos de inicio de la Auditoría 964-DE-GF, que tiene como objetivo fiscalizar el ejercicio de las participaciones federales.</p> <p>Con oficio número DA/165/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 la C.P. Ma. de Jesús Navarro Alcalá, Delegada Administrativa del IPLAEM, solicita información al L.E. Miguel Orlando Turriza Cuevas, Director de Atención y Seguimiento a Auditorías de la S.F.A. referente al seguimiento y estatus en el que se encuentra esta Auditoría. Recibiendo respuesta con el oficio número SFA/SE/DASA/0611/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, mediante el cual hace del conocimiento que a la fecha la Auditoría se encuentra en desarrollo sin que la Auditoría Superior de la Federación nos haya requerido información adicional respecto a la CEPLADEM, Y nos informan en la SFA que en tanto no se nos haya hecho otro requerimiento se da por atendida.</p> <p>Mediante oficio SFA/DASA/1278/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022 la CP María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA y enlace con la ASF nos informa que por parte de la CPLADEM se encuentra: "sin observaciones emitidas".</p>

\$ 31,632,809.71

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	EJERCICIO A REVISAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO A REVISAR	CONCEPTO DE APLICACIÓN	ESTATUS
Auditoría denominada "Contratos suscritos financiados con recursos del gasto federalizado del ejercicio correspondientes a fondos federales"	2021	09	No establece un monto, solo hace solicitud de información administrativa	Nómina	<p>Con fecha 15 de marzo del 2022 se dio atención y respuesta mediante oficio 085/2022 del Coordinador General, al oficio no. SFA/DASA/0210/2022 de la C.P. María Teresa Tapia Zavala, Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías de la SFA recibido el 10 de marzo de 2022, a la fecha no ha habido ninguna otra observación</p>

De lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, dan por presentado el seguimiento de las observaciones resultado de auditorías.

Punto 9. Nuevos acuerdos. El Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, quien otorga el uso de la voz a la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, Delegada Administrativa de la CPLADEM, menciona la solicitud de los nuevos acuerdos.



a) Presentación del Proyecto de Programa y Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023 de la CPLADEM, por fuente de financiamiento y por objeto del gasto.

La L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, Delegada Administrativa de la CPLADEM hace referencia al el presupuesto autorizado para el Ejercicio 2022 que de un total de \$51'154,414.00 MXN, sólo se está tomando en cuenta como base \$1'936,956.00 MXN de capítulo 2000 y 3000; omitiendo lo correspondiente al capítulo 1000 que corresponde directamente a la Dirección de Recursos Humanos. Aclara que en lo presentado se está considerando un incremento del 35% en 2023 para poder atender los recursos requeridos y dar cumplimiento a los incrementos salariales y sindicales, y asimismo contemplar la Dictaminación de Estados Financieros para el Ejercicio 2022. La Delegada Administrativa de la CPLADEM presenta el punto a tratar con las siguientes consideraciones, cabe aclarar que se trata de lo presentado en un primer momento en el Anteproyecto ante la Secretaría de Finanzas y Administración, que posteriormente modificó como se asienta más adelante:

- En esta propuesta no se reporta lo correspondiente a capítulo 1000 y/o los conceptos de Servicios Personales, 3% sobre nómina y prestaciones sindicales, ya que se nos informó que serán proporcionados a la Dirección de Programación y Presupuesto directamente por la Dirección de Recursos Humanos.
- Lo correspondiente a adeudos de años pasados por concepto de ISR de sueldos y salarios no se consideró ya que se nos informó que se está trabajando una estrategia para ello, pero asciende a un monto aproximado de: \$4'992,665.31 al mes de marzo del 2023 de no pagarse antes de esa fecha.
- Se requieren los recursos por la cantidad de: \$581,949.00, para adquisición de equipo de cómputo y complementos, debido a que por la reciente reestructura y el incremento del personal el equipo disponible es insuficiente, a su vez, las actividades diarias de la coordinación necesitan de software especializado en virtud a los trabajos que se realizan.
- Se solicita recurso para la adquisición de un vehículo oficial para uso y traslado del Coordinador General en sus funciones diarias de trabajo por \$1,300,000.00.
- Se pide \$2,250,000.00 para llevar a cabo el proceso de evaluación de fondos federales operados en 2022 y las evaluaciones estatales, de acuerdo a lo establecido en el Art.49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal el cual señala que en el ejercicio de los recursos públicos quedara sujeto a la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos que establecen los fondos de aportaciones federales incluyendo en



su caso el resultado cuando concurren recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

- Se solicita \$105,000.00 para la creación e instalación de los Consejos Estatales y Regionales para dar cumplimiento al PLADIEEM 2021-2027 en su línea de acción 1.1.2.1 "Promover la democracia participativa mediante instancias efectivas de participación ciudadana" y a la estrategia 3.1.3 "Implementar el Sistema Integral de Planeación".
- Se precisa \$414,700.00 por concepto de viáticos para atender a los Consejos Estatales, Regionales y capacitaciones,
- Se requieren \$70,000.00 para la certificación en igualdad laboral y no discriminación Norma 025, para dar cumplimiento al PLADIEEM en su eje transversal "Inclusión e Igualdad Sustantiva"
- Se requieren \$98'000,000.00 con la finalidad de cumplir con las funciones de la Unidad de Inversiones para la contratación de estudios; se hace la solicitud de presupuesto, para la contratación de estudios que en clasificador de gasto son considerados dentro de la inversión pública (Capítulo 6000) y que al ser estudios de Pre inversión de sectores específicos requieren la contratación de externos. Lo anterior es únicamente para proyectos concretos de desarrollo que por su naturaleza demandan ser realizados por agentes especializados en el sector.
- Se hace la solicitud considerando el análisis de 12 proyectos de esta magnitud, y en cada uno de ellos se deben realizar por lo menos 3 estudios que pueden ser de demanda, impacto, necesidad, proyecto ejecutivo y costo beneficio; por proyecto, los precios de estos estudios se encuentran entre 2 y 3 millones de pesos cada uno, dando un aproximado de 11 a 12 mdp por proyecto. Lo cual genera un impacto para cumplimiento del PLADIEEM ya que se tienen proyectos Insignia, en los cuales por su magnitud se requieren estudios especializados para llevarse a cabo de la mejor manera, con la correcta planeación y las características requeridas por ley; y aunque cada proyecto es responsabilidad de una dependencia, se debe buscar la mejor manera técnica y financieramente hablando, lo cual es responsabilidad de la Unidad de Inversiones y se sustenta con las facultades antes mencionadas.



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECTO CALENDARIO POR UPP

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CLAVE PRESUPUESTAL	MNT.ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
21111-16-00-999-999-080-0-01-1-3-9-3-M-NG-P-YJ-075-861-01-ENE-42102-1-23-1-5-28-09-1-000000	262,000	22,500	21,700	21,700	21,700	21,700	21,700	21,700	21,700	21,700	21,700	22,500	21,700
21111-16-00-999-999-080-0-01-1-3-9-3-M-NG-P-YJ-075-861-01-ENE-42103-1-23-1-5-28-09-1-000000	483,002	24,002	26,000	146,000	26,000	61,000	26,000	26,000	26,000	46,000	26,000	26,000	24,000
21111-16-00-999-999-080-0-01-1-3-9-3-M-NG-P-YJ-075-861-01-ENE-42105-1-23-1-5-28-09-1-000000	471,949	0	157,300	0	0	157,300	0	0	0	0	157,349	0	0
21111-16-00-999-999-080-0-05-1-3-9-3-M-NA-M-YJ-QZZ-800-01-ENE-42102-1-23-1-5-28-09-1-000000	786,800	13,300	58,200	370,550	11,800	71,300	26,550	28,800	20,600	83,550	51,800	29,300	21,050
21111-16-00-999-999-080-0-05-1-3-9-3-M-NA-M-YJ-QZZ-800-01-ENE-42103-1-23-1-5-28-09-1-000000	531,000	8,700	62,400	86,300	137,400	40,300	10,900	62,400	20,300	39,900	33,400	20,300	8,700
21111-16-00-999-999-080-0-05-1-3-9-3-M-NA-M-YJ-QZZ-800-01-ENE-42105-1-23-1-5-28-09-1-000000	150,000	0	72,000	0	20,000	0	0	20,000	38,000	0	0	0	0
21111-16-00-999-999-080-0-06-1-3-9-3-M-NE-P-YJ-A95-0WF-01-ENE-42102-1-23-1-5-28-09-1-000000	72,000	4,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	5,000	3,000
21111-16-00-999-999-080-0-06-1-3-9-3-M-NE-P-YJ-A95-0WF-01-ENE-42103-1-23-1-5-28-09-1-000000	917,700	6,900	49,300	168,980	19,280	191,280	24,280	89,280	61,280	149,280	49,280	94,280	14,280
21111-16-00-999-999-080-0-06-1-3-9-3-M-NE-P-YJ-A95-0WF-01-ENE-42105-1-23-1-5-28-09-1-000000	12,000	0	12,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21111-16-00-999-999-080-0-07-1-3-9-3-M-OM-P-YJ-0SF-GCP-01-ENE-42102-1-23-1-5-28-09-1-000000	80,000	6,674	6,666	6,666	6,666	6,666	6,666	6,666	6,666	6,666	6,666	6,666	6,666
21111-16-00-999-999-080-0-07-1-3-9-3-M-OM-P-YJ-0SF-GCP-01-ENE-42103-1-23-1-5-28-09-1-000000	190,000	5,000	5,000	26,000	38,300	38,300	31,300	10,300	10,300	10,500	5,000	5,000	5,000
21111-16-00-999-999-080-0-07-1-3-9-3-M-OM-P-YJ-0SF-GCP-01-ENE-42105-1-23-1-5-28-09-1-000000	18,000	0	0	0	9,000	0	0	9,000	0	0	0	0	0
TOTAL	3,874,481	91,676	477,166	832,796	296,746	594,446	153,996	280,746	211,446	364,196	357,796	208,046	104,396



El Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, en uso de la palabra, menciona que la propuesta de anteproyecto que se tiene por recibido en la Secretaría de Finanzas y Administración, misma que se detalla en el anexo. Al respecto, el Presidente pone a consideración la aprobación del Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2023, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente:

- **Acuerdo CPLADEM IV SO 15/12/2022 – 01.** La H. Junta de Gobierno de la CPLADEM aprueba el Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, bajo las reservas y modificaciones que haga la Secretaría de Finanzas y Administración.

b) **Autorización para realizar las gestiones ante la Comisión de Gasto y Financiamiento para que se efectúen los pagos de adeudos de ISR de años anteriores (2019 y 2021), incluyendo actualizaciones, recargos y otros accesorios que se generen a la fecha del pago.**

RESUMEN				
AÑO	IMPORTE	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	IMPORTE TOTAL
2019	\$ 1,160,665.00	\$ 214,383.52	\$ 684,374.59	\$ 2,059,423.10
2021	\$ 1,809,912.00	\$ 197,245.07	\$ 465,229.60	\$ 2,472,386.66
TOTAL DE ADEUDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 , CON ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS CON FECHA DE CORTE PARA PAGO 17 DE OCTUBRE DE 2022	\$ 2,970,557.00	\$ 411,628.59	\$ 1,149,604.18	\$ 4,531,809.77

Menciona la L.A. Eloína Susana Díaz Béjar, Delegada Administrativa de la CPLADEM, que ante este trimestre se ha tenido el acercamiento para contar con una estrategia para dar cumplimiento con las obligaciones fiscales y así poder reducir los mismos.



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

OFICIO ENVIADO S.F.A.	A MES RETENCIÓN	DE IMPORTE	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	IMPORTE TOTAL	MES PROPUESTO PARA PAGO
09/10/2019	sep-19	225,315.00	44,702.50	141,759.19	411,776.68	En espera de propuesta
12/11/2019	oct-19	227,633.00	43,705.54	138,382.65	409,721.19	En espera de propuesta
10/12/2019	nov-19	228,933.00	41,757.38	133,991.74	404,682.12	En espera de propuesta
15/01/2020	dic-19	478,784.00	84,218.11	270,241.01	833,243.12	En espera de propuesta
TOTAL 2019		1,160,665.00	214,383.52	684,374.59	2,059,423.10	

OFICIO ENVIADO S.F.A.	A MES RETENCIÓN	DE IMPORTE	ACTUALIZACIÓN	RECARGOS	IMPORTE TOTAL	MES PROPUESTO PARA PAGO	
09/02/2021	ene-21	455,121.00	59,302.27	146,610.63	661,033.90	En espera de propuesta	
06/04/2021	mar-21	285,097.00	32,472.55	80,980.23	398,549.78	En espera de propuesta	
11/05/2021	abr-21	254,078.00	28,024.80	67,704.67	349,807.48	En espera de propuesta	
06/07/2021	jun-21	259,063.00	26,476.24	59,963.24	345,502.48	En espera de propuesta	
04/08/2021	jul-21	295,995.00	28,326.72	63,242.74	387,564.46	En espera de propuesta	
07/10/2021	sep-21	260,558.00	22,642.49	46,728.08	329,928.57	En espera de propuesta	
TOTAL SEPTIEMBRE 2021		A DE 1,809,912.00	197,245.07	466,229.60	2,472,386.66	En espera de propuesta	
GRAN TOTAL CON ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS			2,970,577.00	411,628.59	1,149,604.18	4,531,809.77	

Al respecto, el Presidente pone a consideración la autorización de las gestiones correspondientes para los pagos de adeudos de ISR de años anteriores (2019 y 2021), siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente:



- Acuerdo CPLADEM IV SO 15/12/2022 – 02. La H. Junta de Gobierno de la CPLADEM autoriza a la Coordinación General la realización de gestiones para el pago de adeudos de ISR de años anteriores ante las instancias correspondientes.

c) Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta de Gobierno de la CPLADEM para el ejercicio 2023. En uso de la voz, el Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, presenta la propuesta de calendario:

H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA CPLADEM
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2023

Primera	09 de febrero 2023
Segunda	08 de junio 2023
Tercera	07 de septiembre 2023
Cuarta	07 de diciembre 2023

El Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, en uso de la palabra, solicita la aprobación del calendario de sesiones para el periodo 2023, pidiendo se manifiesten de la manera acostumbrada para aprobarlo, siendo este aceptado por unanimidad generando el siguiente:

- Acuerdo CPLADEM IV SO 15/12/2022 – 03. . La H. Junta de Gobierno de la CPLADEM aprueba por unanimidad el calendario de sesiones 2023.

d) Autorización a la Coordinación General de la CPLADEM para realizar las gestiones correspondientes a la baja de mobiliario y equipo obsoleto.

El Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, otorga el uso de la voz al Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, refiere que se tiene en cuenta con los informes de obsolescencia de dicho mobiliario, en uso de la voz el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, solicita que se anexe la



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

relación de los bienes que se tienen dentro del mismo acuerdo, solicitando que manifiesten su aprobación de la forma acostumbrada siendo correctamente aceptado. Así mismo la representante de la Secretaría de Contraloría recomienda que se adjunte el Dictamen Técnico emitido por el área de informática de la CPLADEM respecto de la obsolescencia del equipo, y evidencia documental de la depreciación al 100% del mismo, los cuales se anexan al Acta.

- **Acuerdo CPLADEM IV SO 15/12/2022 – 04.** La H. Junta de Gobierno de la CPLADEM, autoriza a la Coordinación General realizar las gestiones necesarias para la baja del mobiliario obsoleto ante las instancias correspondientes que se enlistan a continuación por el monto de \$ 343,937.00 conforme al dictamen técnico presentado.

COORDINACION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
Bienes Muebles e Inmuebles

Equipo de la CPLADEM que se requiere dar de baja ante Patrimonio del Estado

RESGUARDO	ARTICULO	COSTO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
8004 5150100180000596650	PLOTTER	\$48.193,00	MARCA: HEWLETT PACKARD MODELO: C7770B SERIE: SG38M6201K ADICIONALES: CI-0525	
8004 515010033000054887	COMPLEMENTARIO DE EQUIPO DE COMPUTO	\$295.744,00	ADICIONALES: CI-1504 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE UPS, MOD. 9355 30, MCA. POWERWARE, S/N 157606210.	
MONTO		\$343.937,00		

LISTADO

Punto 10. Presentación de Informe de Ampliaciones Presupuestales. En uso de la palabra Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, menciona que mediante oficio UDEP/265/2022 se solicitó a la Comisión de Gasto Financiamiento, la ampliación presupuestal por la cantidad de \$2,070,000.00 MXN para la contratación de la instancia técnica evaluadora externa para realizar la evaluación de fondo federales y programas presupuestarios, con recurso estatal, para dar cumplimiento lo establecido en los artículos 85, fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Después de analizar el caso la Comisión de gasto financiamiento emitió el Acuerdo



ACGF/SE/XV/2022/AL003 en el que se autorizan recursos extraordinarios a los previstos en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 en apego al artículo 15 fracción VI del acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, a la CPLADEM hasta por \$1,750,000.00 para la contratación de instancia Evaluadora Técnica Externa, para realizar la Evaluación de Fondos Federales y Programas Presupuestarios con Recurso Estatal, dicho monto que corresponde al recurso del gasto federalizado, y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos antes mencionados.

El Presidente de la Junta de Gobierno de la CPLADEM, el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, refiere que se da por presentado el punto.

Punto 11.- Asuntos Generales.

El Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, en uso de la voz, solicita que se tenga a bien aceptar la propuesta de nombramiento del Jefe de Recursos Humanos y Financieros de la CPLADEM, siendo este por motivos de la renuncia de la Lic. Andrea Castilla Hernández, por renuncia, y como relevo del mismo la propuesta es por parte del Lic. Jorge Alejandro Vidales Buenrostro.


El Secretario Técnico, Mtro. Mauricio Vargas Andaluz, Coordinador General de la CPLADEM, refiere que se tiene como observación analizar que dentro de la normatividad que regula a la CPLADEM para que se tenga bien continuar con la aprobación de la H. Junta de Gobierno para nombramientos siguientes, siendo de este modo al término de la intervención solicita la aprobación de la propuesta del nombramiento, siendo aprobado por unanimidad.

Punto 12.- Cierre de la Sesión. - Agotado el orden del día, se da por concluida la sesión a las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día de su inicio; levantándose la presente acta para constancia y efectos que correspondan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. _____



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



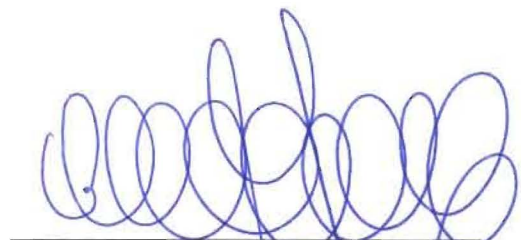
L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



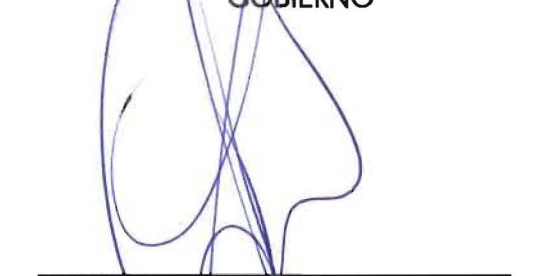
C.P. JOSÉ LUIS TAPIA ZAVALA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y
VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



LIC. VERÓNICA ROMÁN VISTRAÍN
DIRECTORA JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



MTRA. BEATRIZ GUADALUPE RUIZ
MCNJE
DIRECTORA DE PLANEACIÓN,
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA DEL BIENESTAR Y VOCAL
SUPLENTE DE LA H. JUNTA DE
GOBIERNO



LIC. JESÚS RUBÉN CALDERÓN CALVILLO
DIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL
Y ECONOMÍA SOCIAL DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y VOCAL SUPLENTE DE LA H. JUNTA DE
GOBIERNO



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Gobierno de Michoacán

CON VOZ PERO SIN VOTO

CON VOZ PERO SIN VOTO

L.A. ROSA ELENA CEDEÑO DÍAZ,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL "C" DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y
COMISARIA SUPLENTE LA H. JUNTA DE
GOBIERNO

MTRO. MAURICIO VARGAS ANDALUZ
COORDINADOR GENERAL DE LA
CPLADEM Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA COORDINACION DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

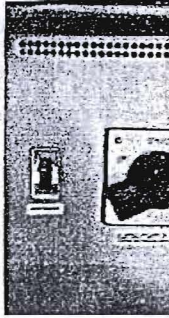
REPORTE DE SERVICIO PARA UPS			
TIPO DE SERVICIO	REVISIÓN	PREVENTIVA	CORRECTIVA
Compañía:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	Marca:	EATON
Domicilio:	Av. Libre Cárdenas 1792, Colonia Chautemec Sur, Morelia	Modelo:	9355-30
Responsable:	Ing. Ángel López Medina	N° de Serie:	8C16S10007
Lugar:	CPLADE	Capacidad:	30 KVA
Fecha:	10 de Junio, 2022	No. De Reporte:	077-22

REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO

ANTECEDENTE: Se solicita la revisión del equipo UPS, debido a que se encontró apagado después de una tormenta eléctrica, el usuario procedió a manipular la llave de servicio a modo BY-PASS, para poder levantar los equipos y operar de manera adecuada.

REVISIÓN E INSPECCIÓN: Se revisa el equipo para verificar o detectar posible daño físico, para ello se desmonta completamente el UPS detectando lo siguiente:

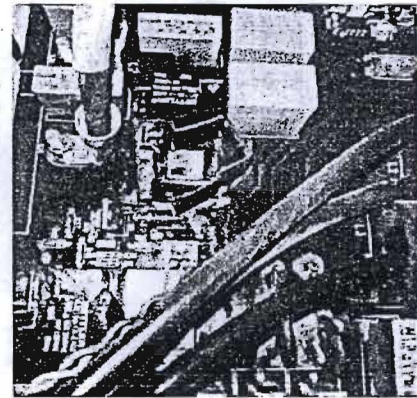
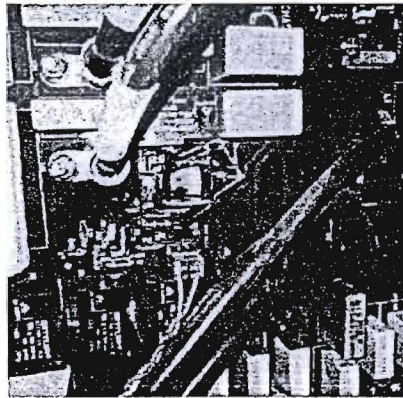
- 1.- SE ENCUENTRA EL INTERRUPTOR DE ENTRADA EN MODO DISPARO DE PROTECCIÓN**



Este interruptor se dispara o se pone en modo de protección cuando el UPS presenta una sobre corriente en la entrada del UPS, esto puede ser por un cortó, o algún daño interno en el equipo.

[Handwritten signature]

- 2.- Se localiza un daño físico en la tarjeta de entradas y salidas del UPS.**



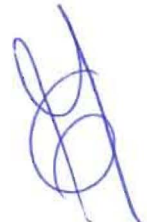



La imagen de la izquierda muestra la tarjeta completa, la imagen del centro muestra el daño en uno de los relevadores de operación del UPS, así como algunos otros componentes electrónicos, en la imagen de la derecha se muestra el daño en la etapa de protección de la tarjeta, es decir en los componentes eléctricos diseñados para la supresión de las picas de voltaje.

DIAGNÓSTICO: EL UPS sufrió un daño por un pico de voltajes el cual fue provocado por una tormenta eléctrica que se generó en la noche que el equipo sufrió del daño, desafortunadamente en este tipo de daños no se puede diagnosticar hasta que parte tubo efectación el UPS, ya que hay tarjetas y componentes que sufren algún tipo de daño el cual no es visual y este se detecta hasta al momento de energizar.

La tarjeta que presenta el daño es la tarjeta de entradas y salidas de poder

SOLUCIÓN: Para poder realizar la reparación del equipo y poder mantener un diagnóstico completo, se requiere primero el cambio de la tarjeta de I/O, posterior realizar un arranque en etapas para realizar pruebas a las tarjetas de potencia y lógica, con ello determinar si será necesario alguna otra tarjeta o en su defecto y en el mejor de los escenarios el equipo quedará en operación normal.



PROPUESTA ECONOMICA

PRIMER ETAPA: Servicio de cambio y configuración de tarjeta electrónica de I/O del equipo UPS EATON 9355, Incluye: desconexión y retiro de la tarjeta dañada, colocación y conexión de tarjeta nueva, pruebas y diagnostico de componentes adicionales en etapas de arranque del UPS.

COSTO DEL SERVICIO: \$ **86,420.00** PRECIO MAS EL 15% DE IVA

SEGUNDA ETAPA: Servicio de suministro y cambio de tarjeta de potencia REC/INVERSOR, del UPS EATON 9355, Incluye: desconexión y retiro de la tarjeta dañada, colocación y conexión de tarjeta nueva, pruebas y diagnostico de componentes adicionales en etapas de arranque del UPS.

COSTO DEL SERVICIO: \$ **65,420.50** PRECIO MAS EL 15% DE IVA

Nota este precio es por tarjeta el UPS lleva tres, pero no se sabe si serán necesarias las 3, este precio es para la referencia del costo en caso de ser requerido.

El tiempo de entrega es de 2 Semanas

La forma de Pago es de contado

Los precios presentan una vigencia de 15 días

Sin mas por el momento y en espera de poder servirle, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

P.T. JOSÉ RUBÉN MELCHOR CHÁVEZ

GERENTE DE SERVICIOS Y PROYECTOS



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán

Enlace de Estadística y Gestión de Datos



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

2021 - 2027

ORDEN DE SERVICIO

Ticket # 202212091001

Área: Coordinación General

Usuario: Ricardo Robles Castro

Tipo Servicios

Propietario Coordinación General

CI Equipo: No Aplica

Creado: 9/12/22 11:32 AM

Estado: Cerrado con éxito

Descripción Ticket

Plotter MARCA: Hewlett Packard, MODELO: C7770B, SERIE: SG38M6201K, C.I. 0525

Cierre

Fecha Cierre: 9/12/22 11:36 AM

En base a cotización vía telefónica con el Centro de Servicio Autorizado HP sobre el reemplazo de la banda de transporte del cabezal de impresión del Plotter, se notificó que dicha refacción no existe en inventario debido que el modelo es obsoleto. De igual manera se nos comentó que es el mismo caso de los consumibles.

Entrega

Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones

Verificado

Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones

Handwritten signature and date: 2022-12-22

Handwritten signatures and initials in blue ink



Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán

Enlace de Estadística y Gestión de Datos



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

2021 - 2027

ORDEN DE SERVICIO

Ticket # 202212091002

Área: Coordinación General

Usuario: Ricardo Robles Castro

Tipo: Centro de Datos

Propietario: Coordinación General

CI Equipo: No Aplica

Creado: 9/12/22 12:03 PM

Estado: Cerrado con éxito

Descripción Ticket

UPS MARCA: EATON, MODELO: POWERWARE 9355-30, NO. SERIE: 157606210, C.I. 1504

Cierre

Fecha Cierre: 9/12/22 12:12 PM

De acuerdo a la revisión realizada por el proveedor "Servicios Eléctricos Especializados", derivado a la falla que presentó por una descarga eléctrica donde se determina que se presenta daño físico en la tarjeta de entrada y salida, conforme a la cotización, se pone a consideración atender dicha reparación.

Entrega

Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones

Verificado

Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia COORDINACIÓN GENERAL DE LA CPLADEM

Sub-dependencia SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y GESTIÓN
DE DATOS

No. de oficio

Expediente

Asunto:

Morelia, Mich., 15 de diciembre de 2022

MEMORANDUM NO.020/2022

MTRO. Mauricio Vargas Andaluz
Coordinador General de la CPLADEM
P R E S E N T E .

Por medio de la presente, envío el estado en el que actualmente se encuentran los siguientes equipos del área de Informática:

MARCA: HEWLETT PACKARD MODELO: C7170B SERIE: \$G38M6201K ADICIONALES:C1-0525

El plóter Hewlett Packard Modelo C7170B, tiene las bandas del motor y cabezal desgastadas y quemadas por falta de uso, así como los cabezales totalmente tapados por tinta seca, ya que se dejó de utilizar por muchos años. Se contactó al representante de HP en la ciudad, y el costo de reparación es muy alto, tomando en cuenta la dificultad de encontrar las bandas, puesto que es un modelo discontinuado y la falta de piezas para reparar el sistema de impresión. Además, ya no hay cartuchos de tinta en existencia para el mismo. Esto nos lleva a que, por desgracia, el plóter no puede ser recuperado para su funcionamiento de una manera satisfactoria.

ADICIONALES: C1-1504 SISTEMA DE ENERGIA \$295.744,00 ININTERRUMPIBLE UPS, MOD. 9355-30, MCA. POWERWARE, S/N 157606210.

El UPS MOD. 9355-30, MCA. POWERWARE, se quemó cuando cayó un relámpago en el edificio. Este UPS está conformado por varias tarjetas y sistemas de protección, los cuales sufrieron daños permanentes. La reparación del mismo por el distribuidor, tiene un costo excesivo y no puede ser cotizada en su totalidad. El distribuidor comentó que tiene que ir reemplazando pieza por pieza, sin saber realmente cuantas se necesitarían al final, lo cual en el peor de los casos, subía el costo de reparación de una manera excesiva.

Atentamente

MTRO. RICARDO ROBLES CASTRO
ENLACE DE ESTADÍSTICA Y GESTIÓN DE DATOS

C.c.p.-Minutario

Gobierno
de Michoacán